

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ART. 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO, PARA QUE, POR INTERMEDIO DE LOS ORGANISMOS COMPETENTES SE SIRVA INFORMAR SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

Primero: Si el Centro Modular Sanitario de Colón que fuera inaugurado el pasado 11 de febrero mediante videoconferencia por el Presidente de la Nación y el Sr. Gobernador se encuentra funcionando según lo previsto como refuerzo del sistema de salud ante el Covid-19. En caso negativo detalle la razón.

Segundo: Si el Centro Modular Sanitario de Colón se encuentra en la actualidad solamente destinado a tareas de vacunación.

Tercero: Detalle inventario de equipamiento médico y mobiliario del Centro Modular Sanitario de Colon.

Cuarto: Detalle listado de personal que tareas en el Centro Modular Sanitario de Colon indicando su función y horario asignado.

Quinto: Detalle la cantidad de camas UTI previstas para el Centro Modular Sanitario de Colon y refiera si en la actualidad se encuentran funcionando. En caso afirmativo detalle cuantas se encuentran ocupadas y causas de ingreso a las mismas. En caso negativo indicar en detalle los recursos faltantes necesarios para su funcionamiento.

MANUEL TRONCOSO
DIPUTADO PROVINCIAL
AUTOR